

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 027/13

PARANÁ, 14 FEB 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 446/12, mediante el cual la Directora de la Tecnicatura Universitaria en Seguros eleva propuesta de afectación del Cr. Eduardo Ramón Muani, para desempeñarse como responsable del dictado de la asignatura “Contabilidad Básica” correspondiente al primer año de la Tecnicatura Universitaria en Seguros; y

CONSIDERANDO:

Que la afectación se solicita lo sea para el primer cuatrimestre del primer año de la mencionada carrera, debiendo agregarse las fechas que oportunamente se dispongan para la constitución de mesas de examen por el plazo que dure la regularidad de los alumnos prevista en un año.

Que dicha afectación será ejercida con designaciones docentes ya existentes, razón por la cual deberá contemplarse que la misma implicará un reemplazo de igual carga horaria desempeñada en la actualidad por el Cr. Eduardo Ramón Muani en la carrera de Contador Público, por las que deberá cumplir en la mencionada Tecnicatura.

Que el Comité Académico de la Tecnicatura Universitaria en Seguros, en fecha 04/02/13, avala la afectación del Cr. Eduardo Ramón Muani.

Que en reunión plenaria se decide, aprobar la afectación propuesta, con la abstención del Cr. Eduardo Ramón Muani.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- Afectar interinamente, al Cr. Eduardo Ramón MUANI (D.N.I. N° 10.499.665) para desempeñarse como responsable del dictado de la asignatura “Contabilidad Básica”, correspondiente al primer año de la Tecnicatura Universitaria en Seguros.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.